



Comisaría De Aguas

Información pública sobre solicitud de concesiones y autorizaciones administrativas

De conformidad con lo dispuesto en el art. 53 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización:

Clase De Solicitud: Autorización administrativa para conservación y mantenimiento de cauce.

Peticionario: Ayuntamiento de Monterrubio de la Serena

Expediente: LICA-0076/2025 (LICA 30/25)

Características Fundamentales De Las Actuaciones:

- **Localización:** La zona de actuación se encuentra localizada en zona de dominio público hidráulico del arroyo de las Pasaderas y del arroyo Casablanca, en el T.M. de Monterrubio de la Serena (Badajoz), en las siguientes coordenadas U.T.M. Huso (30):
 - Arroyo de las Pasaderas: inicio del tramo X: 285.478; Y: 4.272.958, final del tramo X: 285.475; Y: 4.272.857.
 - Arroyo Casablanca: inicio del tramo X: 281.863; Y: 4.268.435, final del tramo X: 282.637; Y: 4.267.733.
- **Características de la actuación:** El trabajo consiste en la retirada de sedimentos y restos de vegetación herbácea y arbórea que se encuentra seca, en mal estado y/o caída en el cauce, impidiendo la libre circulación de las aguas; la actuación se realizará en un tramo de 100 m de longitud en el arroyo de las Pasaderas y de 1.100m de longitud en el arroyo Casablanca, y con un ancho en coronación que varía entre los 3m y los 20 m, mediante el uso de maquinaria.

Lo anteriormente expuesto, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Guadiana, sede Badajoz (Avda. Sinforiano Madroñero, número 12. 06011. Badajoz).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este Organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

En Badajoz, a la fecha de la firma

LA COMISARIA DE AGUAS
Fdo.: María Hayas López
(Firmado Electrónicamente)

